

(febrero 2008). *La sociedad intramuro*. En: Encrucijadas, no. 43. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositoriouba.sisbi.uba.ar>>

La sociedad intramuro

Como consecuencia del modelo neoliberal instalado desde hace unos años, con sus secuelas de incremento notable de la desocupación, precarización del empleo formal, enormes dificultades de acceso a la vivienda, a la educación y a la asistencia de la salud para amplios sectores de la población, se ha instalado también un nuevo paradigma penal. Se abandonó el modelo de seguridad que se correspondía con las políticas sociales del Estado de Bienestar hacia un modelo de la “inseguridad”, producto de la desintegración y la exclusión social.

Se han cambiado leyes –bajando, por ejemplo, la edad de imputabilidad–, se instala poco a poco la idea de la “tolerancia cero”, etc. Y se abandona cada vez más el concepto de que la cárcel debe servir para resocializar a los que han cometido delitos: antes bien, el número de reincidentes también se ha acentuado en los últimos años.

Es notable cómo, a raíz de esto, en nuestro país y el resto del mundo la población carcelaria creció enormemente, al punto de que ya se habla de un modelo de “prisionalización”, especialmente dirigido a las poblaciones más pobres y a los sectores excluidos de la sociedad formal. Y el aumento no es solamente cuantitativo, sino también cualitativo, ya que los presos están encerrados cada vez más tiempo.

Es evidente que estamos ante una situación crítica que crece exponencialmente, y que constituye un problema de difícil resolución que requiere un urgente abordaje de los estamentos institucionales y de la sociedad toda para empezar a solucionarlo.

Porque hay un punto muy importante a tener en cuenta: las cárceles y quienes en ellas habitan, no están “fuera” de la sociedad, sino que son parte de ella. Como bien dicen en su testimonio alumnos de la UBA detenidos en la cárcel de Devoto: “No ‘somos’ presos, sino que ‘estamos’ presos”.

Pero si las cárceles actúan cada vez más como depósitos para “indeseables” a los que puede tratarse de manera inhumana, esto es, si son verdaderas “fábricas” de delincuentes, pocas son las posibilidades de salida del círculo vicioso de delincuencia-detención.

Entonces, qué pasa cuando las personas recuperan su libertad, qué les espera, de qué manera podrán integrarse en el tejido social.

Como parte de su profundo compromiso con nuestra sociedad, la UBA creó hace más de veinte años el Programa UBA XXII de educación en las cárceles del Servicio Penitenciario Federal: más de 2000 alumnos pasaron ya por sus aulas estudiando diversas disciplinas y carreras, siendo entre ellos la tasa de reincidencia menor al 3%, cuando en el resto de la población carcelaria ésta asciende al 30%.

En este número de Encrucijadas, como es habitual, numerosos profesionales y profesores de la UBA analizan la situación del sistema carcelario en nuestro país, sus falencias y posibilidades de mejora, así como una amplia muestra del trabajo que la UBA lleva adelante en las cárceles de Devoto y Ezeiza.

En una sustanciosa entrevista, Alejandro Slokar, Secretario de Política Criminal de la Nación, describe cómo funcionan hoy la pena de prisión y los sistemas de procesamiento, qué problemas se suscitan y propone posibles medidas para una necesaria reforma de la situación actual. A continuación, Alcira Daroqui se ocupa de la relación entre el modelo estatal vigente, con su secuela de profunda exclusión socioeconómica, y el cambio de paradigma en cuanto a las políticas de seguridad: el reforzamiento por parte del Estado del sistema represivo institucional. Luego, Néstor Magariños explica la importancia de tener en cuenta en las políticas penitenciarias a la arquitectura penitenciaria, ya que sólo con cárceles dignas que contribuyan a cuidar a las personas en ellas presas y les permitan actividades educativas y laborales se podrá trabajar en vistas a la reinserción. En el mismo sentido, Luis Alberto Passarelli examina las condiciones de detención en relación con la salud, enfatizando en el alto riesgo de enfermar –y aun perder la vida– dentro de la prisión por factores como superpoblación, mala alimentación, deterioro psíquico, interacciones violentas, autoagresiones, etc. Y Jorge Franco se ocupa de los cambios en la personalidad que suele ocasionar la cárcel, donde en lugar de propender hacia un proceso de reestructuración de roles se suele realizar todo lo contrario: desarmar la identidad del detenido despojándolo de los roles adquiridos en su vida.

A continuación, una serie de artículos abordan la presencia y actividades de la UBA en las cárceles. En primer lugar, Marta Laferriere, fundadora y directora del Programa UBA XXII de estudios de la UBA en el Servicio Penitenciario Federal, da cuenta de la historia y de la actualidad de la presencia de nuestra universidad en las cárceles, que con gran nivel de compromiso y esfuerzo posibilitan el acceso a la educación superior a un importante número de detenidos, tanto en la cárcel de Devoto como en el correccional de mujeres de Ezeiza. Precisamente, alumnos del Grupo Universitario Devoto analizan “desde adentro” la situación carcelaria, su relación con “la sociedad”, reivindicando su lógica pertenencia a la misma, y la “bandera de esperanza” que la UBA plantó en sus vidas al reconocerlos como sujetos dignos de recibir educación superior. A su testimonio, adjuntamos dos ficciones alegóricas escritas por ellos. Alumnas del Grupo Universitario Ezeiza, por su parte, brindan un conmovedor testimonio sobre la discriminación que sufren quienes por un motivo u otro no se adaptan a los “parámetros normales de esta sociedad” y son estigmatizados en un lugar desvalorizado, en el cual poco o nada podrán hacer en su desempeño personal para mejorar esa calificación.

Por último, varios profesores de la UBA pertenecientes al programa dan cuenta de sus tareas específicas y de sus vivencias personales como docentes en la prisión. Juan Pablo Parchuc describe las actividades de un grupo de docentes, investigadores e investigadoras del Área Queer de la Facultad de Filosofía y Letras que coordina talleres de escritura y reflexión sobre derechos humanos en los Centros Universitarios de Devoto y Ezeiza. Estela Cammarota, de Ciencias Económicas, brinda su orgulloso testimonio como docente en la cárcel desde hace 16 años, realza la enorme importancia del estudio como creador de autoconfianza y futuro. Andrea Servera, coreógrafa y bailarina, profesora del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas, hace lo propio relatando su experiencia de más de tres años de docencia de danza en el Correccional de Mujeres de Ezeiza. Por último, Naír Repollo, coordinadora en UBA XXII por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, explica el trabajo de muchos años que desarrollan docentes de esta facultad en el ámbito de la informática, lo que ha posibilitado a los alumnos, además de la instrucción específica, numerosas instancias de reflexión enriquecedoras sobre su realidad.